

DIA MISIONAL

Roma (106), 23 agosto 1932.
Palazzo di Propaganda Fide.
Piazza di Spagna, 48.

**PONTIFICIUM OPUS
A PROPAGATIONE FIDEL.**

Consilium Superius Generale.

Prot. N.

A los muy amados Directores Nacionales
de la Obra Pontificia de la Propagación de
la Fe.

Es la primera vez que, como Secretario General del Consejo Superior de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, me dirijo a todos los Directores de la misma Obra, y lo hago para enviarles un cariñoso y fraternal saludo.

Comprendo la responsabilidad que asumo aceptando este Oficio por obedecer a mis Venerables Superiores; responsabilidad ante Dios, ante la Iglesia y ante todos los hermanos, que desconocen a Dios. Pero confío firmemente en la gracia del Señor que nunca falta a quien obedece a su llamada, así como también confío en la generosa, asidua y ardiente colaboración de todos los Directores Nacionales.

Estoy seguro que no me faltará vuestro apoyo, así como no faltó a mis dignísimos predecesores Mons. Nogara y Drago, quienes supieron imprimir un impulso tan vigoroso a nuestra Obra; ni me falta la dirección prudente e inspirada de nuestro Excmo. Presidente General S. E. Mons. Carlos Salotti, Secretario de Propaganda Fide, y la solícita colaboración de mis compañeros de Oficio.

Tengo, por lo demás, la dicha de comunicaros, con esta mi primera carta, el caluroso, vibrante y autorizado llamamiento de nuestro amadísimo Presidente General para el próximo "Día Misional".

Procuren todos los Directores Nacionales que este llamamiento entusiasta se ponga a tiempo en conocimiento de todos los fieles, esparcidos aún en las más apartadas parroquias y pueda conmover a todos los que se glorían del título de católicos, de modo que el próximo Día sea realmente el Día del Catolicismo.

Dios quiera, que el llamamiento Presidencial logre un resultado todavía mayor que el anterior en favor de nuestra Obra; para consuelo del Padre Santo, cuyo corazón siente predilección por los Misioneros y sus Cooperadores; para satisfacción bien merecida de nuestro Exmo. Presidente, que se sacrifica sin cesar por el desarrollo siempre creciente de las Misiones y de las Obras auxiliares; y sobre todo, para provecho de tantos pobres hermanos, aún paganos.

No nos desanimen las tristes condiciones de los tiempos actuales, ni las dificultades, a primera vista, invencibles; sirven, antes bien, para aumentar nuestra constancia en el trabajo y nuestra viva esperanza en el Señor. Todas las obras grandes cuestan trabajo y encuentran dificultades. No se puede esperar otra cosa para nuestra Obra, que es la más grande de la Iglesia.

A todos los muy amados Directores pido y prometo, a mi vez, una oración especial, y les deseo todo bien en el Señor.

Roma, 15 de Agosto de 1932.

affmo.
D. F. CARMINATI
(firma).

DELEGACION APOSTOLICA DE MEXICO.

México siempre se ha distinguido en su celo por la Propagación de la Fe, en los países infieles.

Nuestros Santos Mártires S. Felipe de Jesús, los Beatos Bartolomé Gutiérrez, Bartolomé Laurel, Pedro de Zúñiga y Luis Flores son una prueba elocuente de que con la Fe verdadera infundióse en nuestra Patria el espíritu apostólico que sabía dar misioneros heroicos para regiones de infieles al mismo tiempo que llevaba a cabo la evangelización de nuestro vastísimo territorio.

En medio de las persecuciones que por más de un siglo han vejado a la Iglesia Católica en México, estorbando la civilización cristiana de nuestras razas indígenas, no hemos dejado de contribuir con nuestras oraciones y limosnas para esa Obra tan católica.

A esto debemos sin duda el que el pueblo mexicano conserve el don inestimable de la Fe y de la verdadera Religión.

Encontrándonos ahora con la amenaza de tantas doctrinas disolventes que quisieran arrancarnos la Fe, nos toca redoblar nuestros esfuerzos, para dar al mundo cristiano el ejemplo de generosidad y espíritu apostólico, contribuyendo con la eficaz ayuda de la oración y con la contribución pecuniaria posible, el domingo 20 de Noviembre para el sostenimiento de las Misiones Católicas.

El llamamiento del Presidente General de esta Obra Pontificia, será escuchado con gran provecho por el pueblo mexicano. Así lo pedimos a Dios por intercesión de María Santísima Reina de los Apóstoles, y de San Francisco Javier y Santa Teresita del Niño Jesús, Patronos principales de las Misiones Católicas.

México, D. F., 12 de Septiembre de 1932.

LEOPOLDO RUIZ,

Arzobispo de Morelia.

DELEGADO APOSTOLICO.

A LOS DIRECTORES NACIONALES Y DIOCESANOS DE LA OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE

El "Día Misional", que este año cae el 23 de octubre, ha adquirido ya el carácter de un día histórico, destinado a mantener vivo el problema de las Misiones, a despertar nuevas y más vigorosas energías, encaminadas a la solución de aquel grande y palpitante problema, y a cautivar el pensamiento y corazón de todos los católicos del mundo, para que, con todos los medios a su alcance, ayuden a la Santa Obra de la Propagación de la Fe, que es Obra de redención y civilización. Me creo, por lo tanto, en el deber, por razón de mi oficio, de dirigir también este año la palabra a los Directores nacionales y diocesanos de la Obra Pontificia, y por medio de ellos, a todas las almas generosas, evocando la belleza y el significado del "Día Misional", declarando los motivos elevados que nos deben estimular en aquel día a una labor más intensa, y haciendo finalmente un llamamiento general, al que deseo corresponda una pronta y entusiasta cooperación de los espíritus, inflamados por el deseo de tomar parte en el más noble de los Apostolados.

EL SIGNIFICADO DEL "DÍA"

Sea ante todo un día de Oración. En las gradas del altar, ante el Dios Eucarístico, que es pan de vida y manantial de fuerza sobrenatural, unanse las almas, y témplese para una acción apostólica. Elevándose a Dios la oración de todos los ángulos del mundo, y alimentándose los fieles de aquel pan divino, que es el secreto de todas las ascensiones espirituales, se enciende el celo por las conquistas evangélicas, y se contribuye al desarrollo del Cuerpo místico de Jesucristo, que es su Iglesia. Este es el objeto específico de la obra del misionero, que suda, trabaja y muere en tierra de infieles. Las oraciones, que todos los católicos del orbe eleven al Omnipotente reunidos el mismo día y a la misma hora, ya sea en una pobre capilla, ya bajo las bóvedas de una gigantesca catedral deben ordenarse a este fin, que la fe de Jesucristo ilumine todas las inteligencias; que de la multitud de pueblos de diversas lenguas y razas se forme uno solo que adore a un solo Dios, profese una sola religión y se sienta estrechado por el vínculo de aquella caridad ante la cual desaparecen las barreras de la división y aparecen despejados los horizontes de la fraternidad humana. Cuanto más y mejor se ore en el "Día Mi-

sional", tanto mejor y más pronto se realizará el reino de Jesucristo entre los hombres.

Sea un día de Propaganda. Reconozca el pueblo en ese día la belleza de aquella verdad evangélica, que ha transformado las naciones y renovado el mundo; persuádase del sagrado derecho que asiste a la Iglesia de propagar por todas partes la buena nueva; y convénzanse todos de que con los sacrificios de los misioneros se arrojan en los surcos de las tierras paganas los gérmenes de aquella renovación que está en las aspiraciones de la humanidad; siendo así que ésta no ha nacido para vivir en el lodo y en error, sino antes bien para subir a las cumbres luminosas de la verdad, que purifica y ennoblecen los espíritus. En aquel día, todo cristiano debe ser el propagandista del ideal misionario y dar su santa batalla; batalla de ideas y de propósitos, de acción y de conquista. En tal propaganda póngase de manifiesto la virtud universal y conquistadora de la Iglesia, que se ejerce mediante la obra de sus hijos, propagandistas y apóstoles para regenerar toda la familia humana en la luz y palabra de Jesucristo.

Sea un día de Solidaridad humana y cristiana. Hay pueblos que no han logrado todavía librarse de supersticiones seculares. Existen aún millones y millones de hombres obstinados en sus errores, obstáculos formidables al conocimiento de aquellas verdades religiosas, sin las cuales no es posible instaurar el reino de la justicia en el mundo. De frente a este estado de cosas, hay legiones de misioneros intrépidos que, caminando sobre las huellas de los antiguos apóstoles, se consagran a la evangelización de los infieles. Socorrer a los Misioneros en este arduo e ingente trabajo, es hacer acto de solidaridad hacia aquellos pueblos que merecen nuestras simpatías, porque, dada su condición de país y de raza, apenas perciban el resplandor fascinante de la predicación evangélica, se convertirán en un elemento de progreso moral y civil.

Sea también un día de Generosidad. Las conquistas misioneras son fruto de la gracia que sobreabunda en el corazón de aquellos héroes que son destinados a la conversión del mundo infiel. Pero aquellos héroes son hombres que tienen necesidad de auxilios para proceder a una vasta organización de aquellas obras cristianas y sociales, median- te las cuales se gana el corazón de los indígenas. De aquí la necesidad de suministrar a los predicadores del Evangelio los medios adecuados para tan grande empresa. Por consiguiente, sea el "Día Misional" un día de noble emulación que se apodere de todas las clases sociales y las mueva a dar generosamente. Las masas populares, que son las pri-

meras en entusiasmarse por las Misiones, compitan en la modestia de sus óbolos con las ofrendas de los acaudalados. Los ricos, a su vez, favorecidos por la Divina Providencia, no se dejen vencer en generosidad por los pobres. Lo que se da por las Misiones, se da por Dios; y cuanto más generosos se muestren con ellas, tanto mayor será la recompensa del Padre Celestial que condena toda suerte de egoísmo, y se reserva sus caricias divinas a quien se priva de lo propio para darlo a los hermanos.

MOTIVOS CONSOLADORES

Altos y consoladores motivos, en verdad, deben impulsar al pueblo cristiano a celebrar el "Día Misional" con un sentimiento delicado de generosidad. El primer motivo consiste en las necesidades apremiantes de las Misiones. Estas crecen y se multiplican de día en día con mayor intensidad. Vastas zonas de territorio se abren a la expansión evangelica. Muchas veces son los mismos paganos, quienes, apercibiéndose de la belleza de las verdades predicadas por los Misioneros, los buscan y los llaman para que los instruyan. Por esto, es necesario levantar capillas e iglesias, escuelas y asilos de beneficencia donde se distribuya juntamente con el pan de la fe y de la instrucción, el pan y trabajo, a veces, con que vivir; puesto que para muchos infieles abrazar el cristianismo equivale a exponerse al desprecio, odio y abandono de los parientes y conciudadanos, los cuales no pueden tolerar el paso de la superstición y del error a la fe y verdades del Cristianismo.

¿Quién ignora, además, los padecimientos y las angustias de muchos Misioneros, que, desparrramados por las islas, archipiélagos y montañas, carecen frecuentemente de pan y de otros recursos más elementales de la vida? ¿Quién ignora las luchas que ellos sostienen continuamente contra las fuerzas adversas de la naturaleza y de los hombres? ¿Quién desconoce la gravedad de los peligros a que se exponen por causa de la fe sus predicadores? ¿Quién no ha oído hablar alguna vez de las vejaciones, de las prisiones, de los tormentos y hasta de la muerte de los misioneros, proporcionadas por los bandidos bolscheviques y por la perfidia humana? ¿A quién no llegó el eco de los saqueos, despojos y de las devastaciones ocurridas en los lugares de las Misiones, que ponen al misionero en la desconfortadora necesidad de comenzar de nuevo su tarea de levantar casa e iglesia, escuelas y asilos?

Otro motivo consolador es, que, dando generosamente a los Misioneros, se concurre a una obra provechosa de civilización. El fiel que da su óbolo, coopera al bien y aporta su piedra para levantar el grandioso edificio de la civilización universal. Mientras la sociedad moderna, corrompida y decadente, destruye con sus propias manos los tesoros de la civilización acumulados durante siglos, se ofrece, en cambio, a la Propaganda Fide con el "Día Misional" el medio más eficaz para la dilatación de la verdad en el mundo, para la conversión de los paganos e infieles y para la elevación de los pueblos a aquel grado de cultura y de bienestar que requieren las leyes históricas de la vida. Propaganda Fide es una institución secular estimada justamente en todas las partes del mundo y por hombres de diferentes ideas religiosas y políticas, por ser el centro vital y el alma de la más basta y sólida organización mundial, que tienda a la conquista espiritual de los pueblos de toda raza y colores. Por esto, quien quiera que tenga fe en el progreso de la humanidad y desee verla conseguir pronto sus altos destinos, no puede menos de experimentar una santa alegría en prodigar cuidados y simpatías a la histórica Institución de Propaganda Fide, que, extendiendo su energía a todos los campos del orbe, prepara a la humanidad un porvenir mejor en el que, en nombre de Cristo se darán un estrecho abrazo la fraternidad y la paz, la probidad y la justicia.

Si se piensa ahora en la benéfica repercusión que el apostolado de cooperación misional ejerce sobre la vida espiritual de los fieles, surge otro motivo consolador que nos estimula a hacer más fecundos los resultados del "Día Misional". Nosotros, creyentes y católicos, no estamos exentos de debilidades, que algunas veces mancillan nuestra dignidad; y a menudo, faltamos a aquellos sagrados deberes que Jesucristo sancionó en su código evangélico. Por esto,

nosotros, de vez en cuando sentimos la necesidad de redimirnos, reparando nuestras infidelidades, expiando nuestras culpas y haciéndonos más dignos de aquel Divino Maestro que dijo: Sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial. El "Día Misional" nos ofrece una ocasión propicia para esta nuestra renovación espiritual. Meditando en la miserable condición de los pueblos, que aspiran a una vida más pura y apoyando los esfuerzos y sacrificios de los Misioneros, que abandonan su patria, honores y comodidades de la vida para consagrarse a la regeneración de un pueblo infiel, nosotros, hijos predilectos del Padre, que de siglos gustamos los frutos y las delicias de la civilización cristiana, no podremos menos de experimentar, al menos, por un día la alegría inefable del apostolado misional, cuya consideración nos recuerda los deberes de los discípulos del Nazareno, es decir, de los secuaces fieles de una ley que de cada hombre puede hacer un protagonista de la virtud y un apóstol de la verdad.

LLAMAMIENTO A TODAS LAS ALMAS

Parece, pues, oportuno el presente llamamiento, que por medio de los Directores nacionales de la Obra Pontificia de la Propaganda Fide, se hace a toda clase de personas y de orden social.

A los señores Obispos, que son Pastores de almas y pueden apreciar mejor que ningún otro el don de la fe de la que carecen todavía muchos millones de hombres, suplicamos humildemente pongan toda diligencia para que en sus diócesis adquiera mayor incremento la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, y en el "Día Misional" se movilicen todas las fuerzas católicas para recabar una copiosa colecta, destinada a las Misiones.

Los sacerdotes de todas las naciones, cualquiera que sea su posición y dignidad, trabajen con entusiasmo por el éxito feliz del "Día". Sin la entusiasta y decidida cooperación del clero, los buenos fieles no darán todo aquello que es de esperar de la bondad de sus corazones. Dénse cuenta los sacerdotes de toda la responsabilidad que les viene de la obligación de difundir la organización de la Obra y de hacerla penetrar en el pueblo, suscitando por todas partes sentimientos de simpatía hacia nuestras Misiones perseguidas. La mejor cooperación consiste en la organización, ya que aquella sin ésta no puede ser duradera ni eficaz.

Todos los Institutos religiosos, de hombres y de mujeres, ya sea que de sus filas envíen soldados al campo de las Misiones, ya sea que trabajen por las almas en otros campos del ministerio, piensen que todo esfuerzo hecho por ellos para hacer fructuoso el "Día Misional" redundará en favor de aquellos impávidos propagadores de la fe y de aquellas bienhechoras Religiosas, que en tierra extraña, con su sudor y con su sangre apresuran el triunfo universal de Jesucristo. Todo óbolo recogido por los Institutos religiosos es pan y alimento para sus hermanos y hermanas, que constituyen el valeroso ejército misionero.

Me es grato también dirigirme, más que a las organizaciones de cooperación misional para quienes toda palabra de estímulo podría parecer superflua, a las Asociaciones católicas de hombres, pidiéndoles que presten todo su concurso al feliz éxito del "Día Misional". De un modo especial me dirijo a los jóvenes, espíritus exuberantes de vida, abiertos a todos los entusiasmos que la fe suele suscitar; y sobre todo, a los jóvenes estudiantes de las escuelas secundarias y de los ateneos universitarios, que, gracias a su cultura, pueden comprender mejor la belleza e importancia de las conquistas evangélicas, y les pido que desplieguen en aquel día toda su actividad a favor de las misiones. Igualmente hagan las señoras adscritas a las Asociaciones católicas, para quienes es sagrado el culto del ideal. Pues bien, no hay ideal más precioso que el de la fe que conquista y arrebató los espíritus; no hay ideal más hermoso que el de la caridad, que sola abre los caminos de la fe a los pueblos sumergidos en las tinieblas del paganismo, o alucinados por las insidias del error. Las jovencitas militantes en la Acción católica actúen, en el 23 de Octubre, con todo el ardor de su juventud, y valientes propagandistas del ideal misionario —que es ideal de fe y de caridad— toquen a la puerta

de todos los corazones, conmuévanlos con la palabra animada de sus graciosas maneras y gáñenlos a la cruzada misional.

Este llamamiento se hace a todos, aún a aquellos en cuyas almas se ha extinguido o languidece la sonrisa de la fe cristiana. Un rasgo de generosidad ejecutado por ellos el "Día Misional" podría serles el hilo de oro que los recondujese a la piedad y a la creencia de aquellos años, más o menos lejanos, en los que eran verdaderamente felices. Cuando el año pasado, con el permiso del Papa, envié desde la Ciudad Vaticana el mensaje radiofónico al mundo, la vigilia del "Día Misional", recibí cartas y ofertas aún de personas que no acudían ya a los templos, ni gozaban de los carismas sobrenaturales que solamente la Iglesia puede dispensar. Pero al conocer los padecimientos de los misioneros y las necesidades apremiantes de nuestras Misiones se conmovieron vivamente y enviaron su óbolo. Un obrero me escribía: "Desgraciadamente he perdido la fe. Soy pobre, y mi familia carece de recursos. Pero a pesar de esto, quiero quitar a mi boca y a la de mis hijos durante una semana, el poco pan que me queda, y enviarle cien liras para las Misiones católicas. Con este acto me parece volver a experi-

mentar la dulce alegría de mi adolescencia, cuando creía y oraba; y siento la nostalgia de aquella fe que crea los héroes, apóstoles y mártires de las Misiones". Estas palabras que me hicieron derramar lágrimas de ternura, sirvan a todos de amonestación y de estímulo.

Engrosemos, pues, las filas, y llenos de valor y de esperanza organicemos a tiempo, con método y prudencia el "Día Misional" para el 23 de octubre. Esta fecha cae dentro del decenio glorioso del Pontificado de un Papa, que ha consagrado la mejor parte de su inteligencia y el latido más fuerte de su corazón a las Misiones. Pío XI que ha dado un impulso grandioso a la actividad misional y observa cada día las consoladoras conquistas evangélicas, tenga el consuelo de saber que el mundo ha correspondido generosamente a este llamamiento de la Obra de la Propagación de la Fe, que es tan grata a su corazón de Padre. De este modo, la generosidad de los fieles resultará una solemne y grandiosa manifestación universal de amor y de sumisión al Papa, que en la expansión misional prepara a las naciones, todavía infieles en gran parte, la historia de su porvenir.

De Propaganda Fide.

15 de Agosto, 1932. (Fiesta de la Asunción).

† CARLO SALOTTI,
Arzobispo tit. de Filippopoli de Tracia
Presidente Gral. de la Obra Pontificia
de la Propagación de la Fe.

D. CARMINATI,
Secretario Gral. del Consejo Superior
de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.



IMPRENTA CLARET

3

C I R C U L A R N° 27.

A LOS SEÑORES CURAS, VICARIOS FIJOS Y CAPELLANES DEL
DISTRITO FEDERAL.

- - - - -



Por orden del Excmo. y Pvmto. Señor Arzobispo, hago saber a Uds., para que a su vez lo pongan en conocimiento de los fieles, que un individuo, cuyo retrato se adjunta para su identificación, usando los nombres de JOSE HERNANDEZ, JUAN OLIVARES o RAMON RODRIGUEZ, acostumbra presentarse en algunos templos y casas particulares, ofreciendo servicios ministeriales, sin ser sacerdote y ni siquiera diácono.

Procurarán Uds. impedir, por todos los medios que a su alcance estuvieren, que ese individuo sorprenda a los fieles.

Reitero a Uds. mi atenta consideración y aprecio.
Dios Nuestro Señor les guarde por muchos años.
México, 15 de Septiembre de 1932.

PEDRO BENAVIDES,
Srio.

C I R C U L A R N° 28.



A LOS SEÑORES FORANEOS, PARRITOS, VICARIOS FIJOS, CAPELLANES Y DEMAS SACERDOTES DEL ARZOBISPADO DE MEXICO. --

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, en el acuerdo de hoy, ha tenido a bien disponer diga a Uds., que el Señor Presbítero Don Salvador Neri, domiciliario de la Arquidiócesis de Guadalajara, carece de toda clase de licencias ministeriales en este Arzobispado.

Lo que comunico a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles las seguridades de mi aprecio y atenta consideración.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. por muchos años.

México, 26 de Septiembre de 1932.

PEDRO BENAVIDES,
Srio.



C I R C U L A R N° 29.

A LOS SEÑORES FORANEOS, PARROCOS, VICARIOS FIJOS, CAPELLANES
Y DEMAS SACERDOTES DEL ARZOBISPADO.

-----oOo-----

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, ha tenido a bien disponer diga a Uds., que para la mejor tramitación de los asuntos eclesiásticos en esta Secretaría Arzobispal, procuren tener presente las disposiciones dadas con fecha 15 de Julio - del año de 1929, que ahora se les transcriben, agregando algunos puntos de igual importancia:

- 1°- El envío de los oficios a la Secretaría Arzobispal deberá hacerse con la debida anticipación.
- 2°- Los oficios deberán expresar con claridad y concisión - el asunto de que traten.
- 3°- Además del lugar de procedencia, de la fecha y de un resumen del asunto puesto al margen, dichos oficios deberán tener el sello de la Parroquia, Asociación, etc., o al menos un membrete con el nombre de quien los envía, y la dirección postal correspondiente.
- 4°- Solamente los oficios que traten asuntos urgentes, a juicio de la Superioridad, serán contestados el mismo día.
- 5°- Los demás oficios se contestarán al día siguiente: de su recibo, y la contestación deberá recogerse en las mismas Oficinas, pues sólo los oficios para fuera de la Capital se enviarán por correo.
- 6°- Las licencias ministeriales deberán recogerse personalmente, pues para evitar que se extravíen, a nadie se les remitirá por correo.
- 7°- No se dará ninguna contestación por oficio a los asuntos que se traten verbalmente, pues todos ellos deberán tratarse por escrito.
- 8°- Al hacerse referencia de alguna comunicación, siempre - se deberá citar el número del acuerdo, que todo oficio - lleva al margen en la parte superior.
- 9°- La correspondencia oficial se remitirá ^{al} infrascrito.

Al comunicar a Uds. la anterior disposición de S. E. Rma. me es muy grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. por muchos años.
México, 28 de Septiembre de 1932.

PEDRO BENAVIDES,
Srco.



C I R C U L A R N° 30.

A LOS SEÑORES FORANECOS, PARROCOS, VISARIOS FIJOS, CAPELLANES Y DEMAS SACERDOTES DEL ARZOBISPADO DE MEXICO.

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, ha tenido a bien disponer diga a Uds., como me es honroso hacerlo, que con el celo y actividad que les caracteriza pongan en conocimiento de los fieles lo contenido en la adjunta hoja del Consejo Superior General de la Obra de la Propagación de la Fe, sobre el DIA MISIONAL; advirtiéndoles, que en este año, ese día cae a 23 de Octubre y en él podrán ganar la Indulgencia Plenaria si, confesados y habiendo comulgado, ruegan por la conversión de los infieles; pero que la colecta mandada y que se destina a las Misiones se hará hasta el día 20 del próximo mes de Noviembre, por esta sola vez.

Además desea S. E. Rvma. recuerden Uds. que en ese DIA MISIOANL, o sea el próximo 23 de Octubre, en todas las Misas se debe recitar como Colecta imperada pro re gravi la oración "PRO FIDEI PROPAGATIONE"; y en la predicación se debe hablar a los fieles de la importancia de la Obra de la Propagación de la Fe, exhortándoles a inscribirse en ella y a favorecer a las Misiones.

Reitero a Uds. mi atenta consideración y aprecio.

Dios Nuestro Señor les guarde por muchos años.

México, 28 de Septiembre de 1932.

PEDRO BENAVIDES,
Srío.



C I R C U L A R N° 31.

A LOS SEÑORES FORANEOS, PARROCOS, VICARIOS FIJOS, CAPELLANES Y DEMAS SACERDOTES DEL ARZOBISPADO DE MEXICO.

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, ha tenido a bien disponer diga a Uds., como me es honroso hacerlo, que de acuerdo con el COMITE CENTRAL DEL IV CENTENARIO GUADALUPANO, y con el fin de ayudar, con ##### la mayor eficacia posible, al pago de las deudas pendientes por las monumentales obras de ampliación de la I. y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, se ha designado el domingo 16 - del presente mes de Octubre, como DIA DE LA BASILICA, para que se haga una colecta especial en todos los templos del Arzobispado de México; por tanto, mucho encarece a Uds. S. E. Rvma. procuren exhortar a los fieles para que cooperen con la mayor generosidad posible, a fin de que dicha colecta tenga el mejor éxito; pues son muy grandes las deudas que aun tiene el Comité Central y no pueden terminarse satisfactoriamente las Obras de ampliación de la Basílica Guadalupeana por falta de recursos para sufragar los gastos necesarios.

Del acendrado amor y de la sincera devoción que Uds. profesan a la Reina Augusta de los Mexicanos, Santa María de Guadalupe, espera muy confiadamente S. E. Rvma. se esforzarán porque los fieles todos de sus respectivas jurisdicciones hagan un esfuerzo generoso, que la Santísima Virgen les recompensará abundantemente, y cooperen con su óbolo piadoso a salvar el decoro del Pueblo Católico de México.

Reitero a Uds. mi atenta consideración y aprecio.

Dios Nuestro Señor les guarde por muchos años.

México, 1° de Octubre de 1932.

PEDRO BENAVIDES,
Srio.

Dr. Jerónimo María,
Obispo de Texas,
212 Kampmann Building,
San Antonio, Texas.

(COPIA)

San Antonio, Texas., 15 de octubre de 1932.

Ilmo. y Revdo. Señor
Dr. D. Pascual Díaz,
Arzobispo de México,
México, D. F.

Ilustrísimo Señor Prelado:

Se me pasó decir a V. E., si en caso que acepte nuestro ofrecimiento al PATRIARCADO MEXICANO, los antiguos católicos, de donde viene nuestra sucesión apostólica, sin duda se reunieron con nuestra Iglesia mexicana, reconociendo a V. E., por Jefe Supremo en el Universo.

Dios nuestro Señor ilumine a V. E., para tomar un acuerdo favorable a la Patria mexicana, terminando de una vez en cuando con todas las dificultades que reinan en México, respecto la Iglesia extranjera de Roma.

Dios guarde la vida de V. E. por muchos años.

"DIOS Y PATRIA"

El Obispo de Texas

(Fdo) Dr. Jerónimo María.

Dr. Jerónimo María,
Obispo de Texas,
212 Kampmann Building,
San Antonio, Texas.

(COPIA)

San Antonio, Tex., 15 de octubre de 1932.

No. 3183.

Al Ilmo. y Revdo. Señor
Dr. D. Pascual Díaz,
Arzobispo de México,
México, D. F.

Ilustrísimo y dignísimo Sr. Arzobispo:

Si hoy me dirijo a V. E. es con el fin de suplicarle e informarle si en bien de nuestra Patria mexicana será, que se digne aceptar la Jefatura de nuestra Iglesia Mexicana.

Como bien sabe V. E. nuestra Iglesia no es una secta contraria al dogma de la religión cristiana, sino que es la misma Iglesia Católica y Apostólica, como rezamos en el Credo. Nosotros reconocemos todas las dogmas de la Iglesia Romana; lo único en que nuestra Iglesia es diferente a la Iglesia de Roma, es que desearíamos que nuestro Jefe espiritual sea mexicano y resida en la República de nuestra querida Patria. Nosotros no desconocemos a S. S. Pío XI; no V. E., nosotros respetamos y reconocemos a este Señor, como Obispo de Roma, pero no como Jefe político del mundo, como el Estado del Vaticano se ha convertido, buscando riquezas y olvidándose de las máximas de la doctrina de nuestro Señor Jesucristo, quien mismo dijo: "Mi reino no es de este mundo".

Nosotros, los llamados "Cismáticos" bajo la conducción de V. E. nos purificamos y terminen de una vez en cuando todas las ambiciones humanas que algunos aspiren, "ser Patriarcas".

Si en caso de que V. E. se digne aceptar nuestro ofrecimiento que sinceramente le hago a nombre de mi Clero, siendo ser V. E. nuestro PATRIARCA, no cabe duda que nuestra Patria ocuparía el primer lugar del mundo y como buenos católicos, estaríamos unidos y fuertes contra la propagación del protestantismo.

Esperando obtener una contestación de V. E. me es grato suplicarle que no me olvide en vuestras oraciones; soy en la caridad de nuestro Señor Jesucristo, su indigno servidor.

El Obispo de Texas.

(Fdo) Dr. Jerónimo María.

Leopoldo Ruiz,
204 Flores Avenue,
Laredo, Texas.

(COPIA)

Laredo, Texas, 15 de Oct. de 1932.

Excmo. y Remo. Sr. Arzobispo,
Dr. D. Pascual Díaz,
Ave. Santa Cruz No. 24,
Colonia del Valle,
México, D. F.

Ven. y querido hermano:

El recorte que le acompaño le dirá todo. Y hay que advertir que a la carta tan enérgica que de la Delegación de Washington dirigieron al H. de H. y que V. E. Rma. conoce, contestó este señor a mi llegada aquí el 6 de este negando enfáticamente todos y cada uno de los cargos que le hacían.

Yo creo que ha sido providencial todo esto, y por más que lamento la situación en que se ha colocado nuestro Hermano, la causa pedía que se deslindaran los campos. Ahora me permito indicarle la conveniencia de que V. E. Rma. interviniera con los de "La Epoca" haciéndoles ver su rebelión y lo mismo con "La Liga".

Ojalá que prescindan ya definitivamente de tales aventuras y se pongan a trabajar en todo de acuerdo con las Instrucciones del Santo Padre.

Ya hice copia de su última carta, que irá a Roma en seguida.

Suyo Afmo.

(Fdo) Leopoldo Ruiz.

P. D. ¿No convendría suspender o hacer suspender en "La Epoca" lo relativo a las fiestas del jubileo del Sr. Manriquez? Eso me parece muy conveniente por el color que tiene desde un principio, pero más en los momentos actuales.

(Rúbrica)

Nota: El recorte a que se refiere parece ser de "La Prensa de San Antonio" del 15 de octubre de 1932, dando cuenta de que las autoridades aduanales aprehendieron a dos mujeres llamadas María del Carmen Aldana y Aleja Aldana Condelle, porque les encontraron propaganda religiosa y sediciosa, al parecer dictada por el Arzobispo de Huejutla.

Francisco,
Arzobispo de Guadalajara,
2324 E. Vernon Avenue,
Los Angeles, Cal.

(COPIA)

Octubre 21 de 1932.

Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz,
Calle Santa Cruz 24,
Colonia del Valle,
México, D. F.

Excmo. señor y venerable Hermano:

Las circunstancias actuales que tienen deprimidos los ánimos me habían impedido dar contestación a su muy respetable carta, en que tuvo a bien felicitarme por el día de mi Santo. Mucho se lo agradezco, por lo que significa su deferencia, aunque mis circunstancias no fueran para tanto.

Siento mucho el atropello que sufrió también S. E. en días pasados, aunque con satisfacción me enteré también del buen resultado obtenido, a Dios Gracias.

Mi regreso yo mismo lo veo ahora muy difícil, aunque nunca pierdo las esperanzas. Confío también en sus buenas gestiones.

Me repito una vez más su afmo. servidor en Xto.

(Fdo) Francisco Arzo. de Quad.

12
Leopoldo Ruiz,
San Antonio, Tex.

(COPIA)

San Antonio, 28 de Oct. de 1932.

Excmo. y Rmo. Sr. Arzo. Dr. D. Pascual Díaz,
Ave. Santa Cruz No. 24,
Colonia del Valle,
México, D. F.

Ven. y querido Hno. y amigo:

Muy sabros a me supo su carta del 25 que contesto en seguida.

Bendigo a Dios por lo del P. Angulo; ya me imaginaba yo que no era cierta la noticia, porque me escribió el Cura de Salvatierra, gran amigo suyo y no me decía ni palabra de eso.

No sé si la reducción de sacerdotes en Guadalajara haya quedado legislada en los términos que han dicho los periódicos y más aún si la ejecutarán. Si sabe algo, ya me lo dirá para el informe.

Quiera Dios que entendamos los sacerdotes lo que Dios quiere de nosotros con todas estas pruebas. Creo que de nosotros depende todo.

A estas horas habrá recibido mis declaraciones publicadas en "La Prensa de San Antonio". Me han perseguido, como es de costumbre, los reporteros y no me he negado a decir algo o mucho, precisamente porque veo que la atmósfera no es la de 1926.

No había visto ese artículo del time y me ha hecho reír con su lenguaje tan cubista.

El asunto de las Josefinas en Guadalajara no lo he encomendado a nadie, porque me habían nombrado, el señor Arzobispo y el señor Castiello, árbitro; estábamos en la precisión de los puntos sobre que tendría que versar el laudo, cuando mi expulsión vino. Escribí luego al señor Garibí para que nombraran otro árbitro y me contestó que iba a ver si prescindían de esa controversia o qué resolvían. Eso es todo. En cambio escribí al Srío. mío, Mons. Anaya para que dijera a V. E. Rma. que bajo mi responsabilidad procediera V. E. Rma. al asunto de la elección de la Supresión Gral. de las Guadalupeanas en los términos del Rescripto de la S. C. de Religiosas y previa la renuncia de la Actual Superiora, y le envié un documento oficial que convendrá enviar en copia a R

Roma, al dar cuenta de la ejecución y de la elección que tienen que confirmar allá.

Cuando el amo de una casa quiere de veras le comunica su cariño a todos los suyos, y como yo veía y sentía y palpaba esto en la holoférrica mansión de Villa Martha, dígame si en medio de estas soledades de alma no va uno a recordar hasta los perros y los gastos del amigo, cuantimás a las personas.

Mons. Marella me encarga en sus cartas que lo salude cuando le escriba: conste que cumplo. Está Mons. Marella rabioso contra nuestro Hno. de H. y más cuando le ha comido todas las podridas que V. E. Rma. ya sabe a las que ha venido a poner un colmo lo que el Sr. Tritschler copio de una carta del mismo H. a una persona de San Luis Potosí; trozo que sin duda le habrá enseñado Mons. Anaya. Basta de chismes y consolémonos con un abrazo que llega desde S. Anto. a Villa Martha. Amen.

(Fdo) L. Ruiz.

13
Leopoldo Ruiz,
Incarnate Word House,
Alamo Heights,
San Antonio, Tex., U. S. A.

(COPIA)

Laredo, 29 de Oct.

Sr. Arzo. Dr. D. Pascual Diaz,
Av. Sta. Cruz 24,
Colonia del Valle,
México, D. F.

Ven. y querido hermano:

Vine aquí a pasar con las Madres del Sdo. Corazón la fiesta de mañana, o sea media fiesta, porque a las 3.30 p. m. tomaré, Dios mediante, el tren de vuelta a San Antonio, y al llegar me he contrado con un titipuchal de cartas que el P. Lozano pensaba llevarme a S. Antonio, para donde sale mañana temprano para predicarle en su fiesta al Hno. de Huejutla. Entre esas cartas me encuentro una del 15 (!! otra del 18 y otra del 24, y las voy a contestar aunque sea en estilo telegráfico.

El de H. sigue emperrado, ya mi Srio. le habrá enseñado un trozo de carta revelador, Gracias por los informes que me ofrece.

Vino la copia del informe que dió la United Press sobre la correspondencia, etc. recogida a las Aldana en Laredo. Supongo que V. E. recibirá el recorte de "La Prensa" donde se publicaron íntegros dos cartas de este Señor y un manifiesto.

Entre paréntesis mi Srio. me escribe apenadísimo por lo de las escuelas, me añade que vigilan o siguen vigilando la casa de la Delegación y que está casi seguro de que ven nuestras cartas. A ver como me lo tranquiliza porque el pobre se ve que sufre horriblemente.

Vi el oficio mandado por V. E. Rma. a "La Epoca" y me parece muy bien.

En cuanto a los señores de La Liga, V. E. Rma. hará de gatito (perdone la comparación) para que luego que los ratoncitos saquen el ocuquito les dé un arañazo.

Celebro lo de Durando; yo había pedido una bendición al Santo Padre para él, y no sé si le habrán enviado directamente. Yo le puse un telegrama ayer.

En cambio al H. de H. le he sacado las vueltas para no verme comprometido a decir que no al convidarme para asistir a sus fiestas.

Suyo afmo. en Dios.

(Fdo) Leopoldo Ruiz.

14
El sobre que contenía la carta que a continuación se transcribe, decía en el membrete D. C. Cambero, S.H.C. 15, No. 253, Guadalajara, Jal., y venía dirigido a Srita. Teresa Aurrecoechea, Av. Santa Cruz No. 24, Colonia del Valle, D. F.

Presb. Antonio Correa,
Calle 15 del S. Hidalgo No. 253,
Guadalajara, Jal.

Noviembre 10 de 1932.

Excelentísimo y Rmo. Señor Arzobispo Dr.
D. Pascual Díaz,
Av. Santa Cruz No. 24,
Colonia del Valle, D. F.

Mi muy querido Señor Arzobispo:

Espero estará en tu poder mi carta fechada ayer. Hoy te acompaño esos documentos que ya despejaron el horizonte, echando por tierra todas las suposiciones que durante varios días ocuparon la imaginación de todos. Ante el hecho creo que se logrará aquietar más los espíritus de los que todavía alentaban la idea de no ceder.

Sí me parece raro que no fijando la ley limitación de templos, la superioridad los limite para el ejercicio del ministerio, dado el principio de derecho tan conocido en estos casos. Se me acaba de dar como razón que la autoridad civil pensaba fijarlos o determinarlos, según algún conducto que así lo manifestó al superior, pero aun concediendo la veracidad del conducto, yo estimo que no debió autorizarse por el superior esa limitación en documento oficial como se ha hecho. Y todavía más, sé por la superioridad que los sacerdotes que se están registrando, en la solicitud que presentan hacen mención de que oficiarán en los tres templos señalados por la Mitra. Esto me parece que puede originar dificultades para el porvenir, y hasta exponer los demás templos, que no quedan controlados por los sacerdotes autorizados por la ley, a que sean recogidos por las autoridades federales, por abandono expreso del Clero.

Además me autoriza a dudar de la veracidad del intermediario, el hecho de que se ha aceptado como presidente de las Juntas vecinales al sacerdote que tenía a su cargo el templo antes de la reglamentación.

Por lo demás, todo sigue en completa paz y sin perturbación del orden, ni manifestaciones públicas de ningún género.

Esperando que sigas bien en tu salud, con días más tranquilos y con perspectivas de mayor libertad, enviándote las respetuosas y cariñosas saludes de mis hermanas que no te olvidan, queda invariable tuyo afmo. atto. S. S. y amigo que te ruega lo bendigas,

(Fdo) A. Correa.

Nota: Los documentos a que se refiere son recortes de prensa dando cuenta de que los sacerdotes optaron por registrarse.

15
Leopoldo Ruiz,
San Antonio, Tex.

(COPIA)

San Antonio, 10 de Nov. de 1932.

Excmo. y Rmo. Sr. Arzo. Dr.
D. Pascual Diaz,
Avenida Santa Cruz 24,
Colonia del Valle,
México, D. F.

Ven. y querido hermano y amigo:

!Qué carreras tiene en felicitarme! faltan todavía 5 días y ya me llega su elocuente carta del 7 echándome una de piropos que..... en fin, mejor es callar.

Los deseos del primer párrafo espero que llegarán al cielo y se convertirán en realidades.

El Beati qui persecutionem etc. del 2o. nos lo partiremos, como buenos hermanos, amigos y socios; y con todo y lo ostensible de mi cruz creo yo que la de V. E. Rma. es más cruel y por lo mismo más meritoria y gloriosa. Prueba al canto. Ya me dice mi Srío. que le achacan a V. E. Rma. lo sucedido con Alcorta y su compañero, después de haberle achacado mi expulsión. Todo eso amarga, traspasa el corazón y se devora en silencio.

Las reiteraciones de adhesión, etc. etc., no salen sobrando sino en el sentido de que estoy más que convencido pero siempre le gusta a uno que lo quieran y que se lo digan.

Con que ahora me despido, mil gracias, que Dios se lo pague y ya sabe cuanto lo quiere su afmo. hno.

(Fdo) Leopoldo Ruiz.

CIRCULAR

A los Sres. VICARIOS FIJOS y CAPELLANES del DISTRITO FEDERAL.

En ésta fecha, hace un año, que en la Sala de Gobierno de éste Arzobispado, tuvo lugar una Junta presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pascual Diaz, en la que, después de una exhortación, cada uno de vosotros voluntariamente ofreció aliviar en lo posible la penosísima situación económica del Seminario Conciliar, ofreciendo espontaneamente determinada cantidad mensual, prometiendo desde luego enviarla en tiempo oportuno, comenzando desde el mes de diciembre próximo pasado.

Por parte del Templo de Santa María Ajoloapan.

que está a su muy digno cargo, se ofreció la cantidad de \$ 5.00. mensuales; y como ha pasado un año y no se ha recibido un solo centavo, Nuestro Exmo. y Rvmo. Prelado, nos encarga supliquemos a usted muy atentamente, como tenemos el honor de hacerlo, se digne decir por qué motivos no se ha cumplido con la promesa.

Como podeis alegar, en justicia, que estando cerrados los cultos, vuestros ingresos son casi nulos también nos encarga el Excmo. y Rvmo. Señor, que os recordemos lo que os dijo en la mencionada Junta, a saber: que si de vuestros propios recursos no podeis ayudarlo en tan penosa situación, os aconsejaba que entre vuestras amistades y fieles que frecuentan el Templo que teneis a vuestro muy digno cargo, hiciérais mensualmente una colecta para reunir la cantidad que teneis ofrecida.

En tal virtud, con toda la atención que mereceis, la Comisión de Hacienda os suplica que pongais en práctica los consejos de nuestro muy digno Prelado, para que podais cumplir con lo prometido.

Como se trata de nuestro pobre Seminario, llenos de confianza esperamos que serán atendidas nuestras súplicas y que muy pronto recibiremos vuestra contestación para dar cuenta con ella al Excmo. y Rvmo. Señor.

Reiteramos a ustedes las protestas de nuestra atención y aprecio.

De ustedes afmos. en Cristo.

México, D.F. 13 de noviembre de 1932.

DOMINGO B. LOPEZ.

FELIPE NÚÑEZ GARDUÑO.

ENRIQUE MERCADO.

NOTA: La correspondencia debe dirigirse a Domingo B. López. 2a, Calle de José Morán Núm. 54. Tacubaya, D. F.

CIRCULAR

A los Señores Vicarios Fijos y Capellanes del Distrito Federal.

En ésta fecha, hace un año, que en la Sala de Gobierno de éste Arzobispado, tuvo lugar una Junta presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pascual Diaz, en la que, después de una exhortación, cada uno de vosotros voluntariamente ofreció aliviar en lo posible la penosísima situación económica del Seminario Conciliar, ofreciendo espontáneamente determinada cantidad mensual, prometiendo desde luego enviarla en tiempo oportuno, comenzando desde el mes de diciembre próximo pasado.

Adjuntamos a usted una nota, en la que constan, su promesa y sus pagos hechos durante el presente año; y como estos no están al corriente, Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado nos encarga supliquemos a usted muy atentamente, como tenemos el honor de hacerlo, se sirva hacer un sacrificio para mandar lo que falta, teniendo en cuenta que próximamente se abrirán los cursos en el Seminario.

Como podeis alegar, en justicia, que estando cerrados los cultos, vuestros ingresos son casi nulos también nos encarga el Excmo. y Rvmo. Señor, que os recordemos lo que os dijo en la mencionada Junta, a saber: que si de vuestros propios recursos no podeis ayudarlo en tan penosa situación, os aconsejaba que entre vuestras amistades y fieles que frecuentan el Templo que teneis a vuestro muy digno cargo, hiciérais mensualmente una colecta para reunir la cantidad que teneis ofrecida.

En tal virtud, con toda la atención que mereceis, la Comisión de Hacienda os suplica que pongais en práctica los consejos de nuestro muy digno Prelado, para que podais cumplir con lo prometido.

Como se trata de nuestro pobre Seminario, llenos de confianza esperamos que serán atendidas nuestras súplicas y que muy pronto recibiremos vuestra contestación para dar cuenta con ella al Excmo. y Rvmo. Señor.

Reiteramos a ustedes las protestas de nuestra atención y aprecio.

De ustedes afmos. en Cristo.

México, D.F. 13 de noviembre de 1932.

DOMINGO B. LOPEZ.

FELIPE N. GARDUÑO.

ENRIQUE MERCADO.

NOTA: La correspondencia debe dirigirse a Domingo B. López 2a, Calle de José Morán Núm. 54. Tacubaya, D. F.

Miguel Luna,
Apartado Postal 1295,
México, D. F.

(COPIA)

Comité Central de la
Confederación Nacional Católica
del Trabajo,
Secretaría
Apartado 1295,
México, D. F.

México, D. F., noviembre 15 de 1932.

Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de México,
Dr. Dn. Pascual Díaz, S. J.
Calle de Santa Cruz # 24,
Colonia del Valle, D. F.

Excelentísimo y Revenendísimo Señor:

Al principiar los trabajos de la Cuarta Asamblea Nacional de la C. N. C. T. se tomó el acuerdo de suplicar a S. E. R., como tengo el honor de hacerle por medio de la presente, que, cuando fuese oportuno, diera a conocer a Su Santidad el Papa Pío XI felizmente reinante, la apertura de la Asamblea.

Ya S. E. R. habrá tenido noticia de los trabajos de dicha Asamblea, sólo nos resta suplicar que al dar la noticia a Su Santidad se digne pedirle su Bendición Apostólica para el nuevo Comité Central y para la Confederación que protestan una vez más su adhesión a las doctrinas sociales de la Iglesia.

A S. E. R. también protestamos nuestra adhesión y obediencia y suplicamos nos envíe su bendición que de corazón pedimos.

"JUSTICIA Y CARIDAD"

Presidente.

(Fdo) Miguel Luna.

Srio. del Exterior,

(Fdo) Pedro Anaya.

19
Luis M. Martínez,
Serapio Rendón 54,
Morelia, Mich.

(COPIA)

A 24 de Nbre. de 1932.

Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo
Dr. D. Pascual Díaz,
Ave. Sta. Cruz 24,
México, D. F.

Excmo. y Revmo. Señor y ven. hermano:

Hasta hoy que llegué a esta ciudad recibí la bondadosa carta de V. E. Rvma., en la que se sirve manifestarme su condolencia por la muerte del Excmo. Sr. Ba-
negas.

Mucho agradezco su atención y V. E. Rvma. está en lo justo al apreciar la honda pena que me causó tan triste acontecimiento.

Tuve el consuelo de acompañar en sus últimos momentos al Sr. y cantar su funeral.

Aprovecho la oportunidad para pedir un favor a V. E. Rvma.: Acabo de estar en León para tener una conferencia con el Sr. Gobernador de Guanajuato en unión del Excmo. Sr. Valverde. Gracias a Dios, el Sr. Gobernador se muestra dispuesto a aplicar con benevolencia la nueva ley que limita en el Estado el número de sacerdotes y nos concedió casi todo lo que le pedimos. Nos sirvió de intermediario e intercesor un antiguo amigo mío D. Jesús Yáñez Maya, y tanto el Sr. Valverde como yo nos sentimos muy obligados con este Sr. Pues bien, el Sr. Yáñez desea poner sus niñas en un colegio católico de esa capital y le ofrecimos obtener de V. E. Rvma. una recomendación para que en el colegio que elija lo atiendan y le hagan alguna rebaja en la mensualidad. Suplico, pues, a V. E. Rvma. que se sirva darnos esa recomendación; para lo cual daré al expresado Sr. Yáñez una tarjeta para V. E. Dios se lo pagará.

De V. E. Rvma. afmo. hermano y S. S. q.b. el a. p.
de V. E.

(Fdo) Luis M. Martínez.

20
Leopoldo Ruiz,
San Antonio, Texas.

(COPIA)

San Antonio, 5 de Dic. de 1932.

Excmo. y Rmo. Sr. Arz. Dr. D. Pascual Díaz,
Ave. Sta. Cruz No. 24,
México, D. F.

Ven. y querido hermano:

Cómo compadezco a V. E. Rma. con esos aguaceros de penas! Como si fuera poco lo que ya ha ocurrido, ahora le vienen ya los excesos de nuestros enemigos y la insistencia de estos amigos con sus invenciones.

Después de lamentar lo de los templos, la casa amarilla, San Cosme, etc., le doy el pésame por esa tempestad que estos amigos siguen desatando contra el famoso libro del señor Carreño.

He leído la carta a su sucesor con el encargo que le hace acerca del libro y me parece muy bien, y le ofrezco que enviaré a Roma el ejemplar de la misma carta que V. E. Rma. desea con alguna explicación mía en confirmación de lo que V. E. Rma. asienta en ella.

Déle mi condolencia al amigo Carreño y dígame que alabo su resolución de callarse.

Yo espero que estos señores ya se callen también.

Recibí su carta del 10. hasta hoy con la petición para la bendición en favor del Hermano Sr. Campos; y espero que para que llegue a tiempo la manden por cable. Creo difícil que el Papa le escriba una carta, pero nada se pierde con indicarle como se hace en la petición.

Suyo afmo. en Dios.

(Fdo) Leopoldo Ruiz.

27
Leopoldo Ruiz,
San Antonio, Texas.

(COPIA)

San Antonio, 10 de Dic. de 1932.

Excmo. y Rmo. Sr. Arz. Dr. D. Pascual Díaz,
México, D. F.

Ven. y querido herm. y amigo:

Se ve que el trastorno de su salud de que me hablaban en Laredo fué después del 5, porque en su carta de esa fecha que hasta hoy recibo no me dice nada.

A mi juicio está llegando la hora de que los católicos cumplan con el sagrado deber de convertirse en catequistas, haciendo, si es posible, de cada casa una escuela de Religión confirmada con el buen ejemplo. Ante esa muralla tendrán que estrellarse los esfuerzos, no digo de un V. o de un S. sino del mismo Satanás. Bendigamos a la A. C. que sin duda logrará eso. Muy bien me parece lo que me dice de su felicitación, digo de su pésame al Señor Viudo.

Volviendo a lo primero, digo que sin duda ayudaría eficazísimamente la concordia de todos en la acción catequística, pero no hay que esperar a que todos hagan lo mismo: hay que comenzar, ya los resultados irán haciendo caer a los rehacios.

Acabo de recibir carta del señor Lara en que me dice que precisamente el día de su Santo tuvo que pasarlo en cama por un ataque de gota, doloroso como suele ser eso. En lo demás no da su brazo a torcer, pero ni yo le urgiré, porque con lo sucedido basta.

En cuanto al otro Señor, hoy le piden de Roma que dé explicaciones de los documentos que les encontraron a las señoritas Aldana y de un trozo de carta que escribió a San Luis, trozo que V. E. Rma. debe conocer porque lo recibí por conducto de mi Secretario. Yo mismo le llevé la carta a su casa, no estaba: vamos a ver lo que contesta.

He vuelto a recibir invitación de Washington tanto del señor D. como del P. B. para que no deje de ir en Navidad. ¡Qué Navidad más triste! Sin Alevántate, sin queso, sin abbacchino, puros recuerdos dei tempi olu furono.

Yours..... dispénseme, yo pensaba que le estaba escribiendo a quien sabe quien.

Para V. E. Rma. nada Yours, sino, suyo afmo. S. S.
y amigo,
(Fdo) Leopoldo Ruiz.

22
José de Jesús,
Obispo de Ags.
la. de Nieto No. 12.

(COPIA)

Aguascalientes, 21 de Dic. de 1932.

Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pascual Díaz,
Colonia del Valle, Sta. Cruz No. 24,
México, D. F.

Amadísimo Hermano:

Recibí tu última que se refería a la visita que debió hacerte a mi nombre nuestro buen amigo el P. Ramírez.

Ojalá que pudiera dar una vuelta por allá, pero en estos días de verdadera expectación en este lugar, es imposible dejar el punto. Ya te supondrás que tengo tantos deseos, como necesidad de que platiquemos un poco. Más allá Dios nos lo concederá.

Un señor Lucas Valdés, nada menos que hermano del actual Secretario de Gobierno, te presentará una carta mía en la que te lo recomiendo ampliamente por ruego del mismo señor su hermano. Este se porta perfectamente y estoy seguro de que el hermano es también una buena persona.

Que bueno fuera que algo pudieras hacer en favor de mi recomendado, ya te supondrás que redundaría en mucho bien también.

Te deseo muy felices Pascuas y año nuevo.

No me olvides en tus oraciones.

Tu afmo. y s. S.,

(Fdo) José de Jesús
Obp. de Ags.

23
Leopoldo Ruiz,
Delegación Apostólica,
Washington, D. C.

(COPIA)

22 de Dic. de 1932.

Señorita T. Aurrecoechea,
Ave. Santa Cruz 24,
México, D. F.

(En sobre interior dice: "Para el Señor por favor y para Ud. Esthersita y todos muy feliz Navidad.")

Ven. y querido herm. y amigo:

Lo primero que me han preguntado en la misma Estación los amigos que gondadosamente me fueron a recibir hoy a medio día, fué ¿Qué razón tiene de la salud de Monseñor Díaz?

Estaban en la Est. Mons. Delegado, Mons. Marella, Mons. Bernardini, el P. italiano de Filadelfia, el nuevo secretario P. Vagnozzi y John. Aquí me tiene instalado en su cuarto.

Esta tarde tendremos larga conferencia con Mgr. Delegado y esta noche con el P. Burke.

Si Dios quiere el 29 saldré de aquí para S. Antonio.

Suyo afectísimo,

(Fdo) Leopoldo Ruiz.

Que el Niño Dios lo llene de bendiciones, salud y fortaleza.

Leopoldo Ruiz,
Delegación Apostólica,
Washington, D. C.

(COPIA)

22 de Dic. de 1932.

Señorita T. Aurrecoechea,
Ave. Santa Cruz 24,
México, D. F.

(En sobre interior dice: "Para el Señor por favor y para Ud. Esthersita y todos muy feliz Navidad".)

Ven. y querido herm. y amigo:

Lo primero que me han preguntado en la misma Estación los amigos que gondadosamente me fueron a recibir hoy a medio día, fué ¿Qué razón tiene de la salud de Monseñor Díaz?

Estaban en la Est. Mons. Delegado, Mons. Marella, Mons. Bernardini, el P. italiano de Filadelfia, el nuevo secretario P. Vagnozzi y John. Aquí me tiene instalado en su cuarto.

Esta tarde tendremos larga conferencia con Mgr. Delegado y esta noche con el P. Burke.

Si Dios quiere el 29 saldré de aquí para S. Antonio.

Suyo afectísimo,

(Fdo) Leopoldo Ruiz.

Que el Niño Dios lo llene de bendiciones, salud y fortaleza.

Carta del Delegado Apostólico,
Leopoldo Ruiz y Flores, al Arzobispo
de México, dirigida por conducto de
Pedro Benavides, en la que hace comen-
tarios respecto del desarrollo de su
campaña.

Carta del Delegado Apostólico,
Leopoldo Ruiz y Flores, al Arzobispo de
México, dándole algunas instrucciones
para el desarrollo de su campaña.

aprobar ni reprobos. No es de los políticos.

Aquí iba de mi carta cuando me llega su grata de 26 del pasado con la que me contesta V. E. Remón mis dos del 22 y 23 del mismo mes y quedo enteramente de acuerdo.

Hoy veo en "La Prensa" que el Congreso se da prisa en llegar a la reforma del art. 3.º en el sentido que ellos llaman socialista y que bien sabe todo el mundo lo que encubre. Hay pues, que tener prevenido el documento y publicarlo como V. E. Remón me lo indica.

Con el afecto de siempre quedo suyos afms. en el Señor Leopoldo Ríos

San Antonio, 7 de Sept. de 1934
Excmo y Rmo. Sr. Arz. Dr.

D. Pascual Díaz - México

Ven. y querido hijo y amigo:
Hoy publico "La Prensa" de aquí con letras de mesa en primera página un "orden de arresto contra el Arzobispo de México", dice en el artículo que lo ampararon, menos mal. Esto me confirma en la idea de que estos Sres. quieren llamar al toro por otro lado y que quisieran volver con las riendas caducas. Sea todo por Dios y que Él sea nuestra luz y fortaleza.

Esta mañana fui a la Estación a saludar al Sr. Arz. de Puebla y demás peregrinos que van al Congreso Eucarístico. Mañana le entregué los documentos de Mons. López para enviarlos a la Com.

sistional y ya te escribí que
hay mismo salen para Ro-
ma junto con el cheque que
venía incluido.

Y de la hermosa carta de V. L.
Rina, ¿qué te dice? Que se la
agradezco por la confianza
que en ella me demuestra.
Como te decía en una de mis
anteriores, a mi juicio si es
necesaria una dirección para
que la organización se efectúe
y se mantenga disciplinada.
En cuanto a sus relaciones con
la Iglesia evidentemente que
sería mil veces mejor que
ellos vivieran de ellos a nos-
tros y no de nosotros a ellos:
quiero decir que el leader o

jefe tuviera el buen sentido de
dejarse guiar en cuanto a
principios por los que deben
enfrentarlos y defenderlos, que-
dando él y los suyos en plena
libertad respecto de todo lo
que llamamos política.

He recibido quejas de algunos
políticos que dicen haber en-
contrado en algunos prelados
absoluta reprobación para que
se valgan de la fuerza en la
defensa de sus libertades. En
estos momentos creo yo que lo
más imprudente sería hablar
de eso y así no me atrevo a
decir ni palabra. V. L. Rina. po-
dría tal vez indicar algo en
el sentido de que no nos toca



Dr.
D. Pedro Benavides
Apartado 8877
México - México, D. F.

Para el Sr. Arzobispo

Copia

San Antonio, Tex. 16 de Octubre de 1934.

Muy Reverendo P. Provincial: Acabo de tener el gusto de recibir la visita del P. Romero y de dar mi aprobación definitiva para el establecimiento del Comité Ejecutivo del Episcopado, designando los Prelados, etc. que lo deberán formar.

He tenido hasta el presente muy en cuenta lo que le prometí gustosamente a V.R. a saber, que el P. Romero sólo ayudase hasta dejar las cosas encaminadas. Viendo todo lo que los Prelados me dicen y teniendo en cuenta la excelente preparación y buena voluntad que siempre ha tenido la Compañía de Jesús en México, respecto al Vble. Episcopado, me permito manifestarle, mi muy amado Padre, que ustedes más que nadie deben ayudarnos a defender los santos derechos de la Iglesia, hoy más que nunca perseguida en nuestra Patria.

Así pues yo creo sinceramente que los Padres de la Compañía deben aconsejar, organizar y ayudar en todo lo que puedan, ya sea formando parte en las directivas de Asociaciones establecidas, ya con el cargo de asesores, asistentes, consejeros, etc. en las establecidas y en otras que se vayan fundando, en lo cual prestarán un gran servicio a la Iglesia.

Este es mi humilde parecer y en este sentido le escribo al Excmo. Sr. Arzobispo de México; es más, si V.R. lo juzgase necesario, no tengo inconveniente en comunicarme directamente con el Muy Rdo. P. General, quien no duda que autorizará a V.R. para que con sus excelentes súbditos nos ayude en estos momentos de suma necesidad, si bien no creo que le sea necesaria a V.R. la autorización del Muy Rdo. P. General.

En cuanto a los Padres Romero e Iglesias, por favor le suplico les permita formar parte de la Comisión Auxiliar del Episcopado, pues no creo que en esta nueva forma que ha tomado el Comité pueda tener inconveniente V.R. en prestarnos a dichos Padres. Le felicito y me felicito por ver que unanimemente el Vble. Episcopado ha puesto los ojos en la Compañía.

Mucho le agradecería, mi muy amado Padre Provincial, que de unamano especial sería muy bueno que todos los Padres y Hermanos de la Provincia encomendasen en estos días los intereses de nuestra Madre la Iglesia en nuestra atribulada Patria, y mucho le agradecería que se los pidiese de mi parte, si a V.R. le parece conveniente.

Pido a Dios lo bendiga y ayude en todo y muy de veras me encomiendo en sus oraciones.

Suyo afectísimo en el Señor

Armado - Leopoldo Ruiz
aj. de familia
Relig. aplia

salvar canduetas. Como que se trata de que la Lica ayude con la mayor eficacia en estos momentos criticos eno que no se negará al P. Provincial a permitir y aun mandar a sus sacerdotes que ayuden con toda prudencia en todo cuanto puedan no sólo como consejeros sino como organizadores, orientadores etc.

Le mando copia de la carta al P. Provincial.

No dejari de tenerlo informado de todo

Lejos agudo in Deo
 Leopoldo Ruiz

San Antonio, 16 de Oct. de 1934
 Excmo y Rmo. Sr. Abp. Dr.

D. Pascual Diaz - Méjico

Ven. y querido hno y amigo
 Le escribo esta despues de haber recibido la carta del 10 y la visita de D. José Antonio.

El artículo 3.º como ha quedado merece toda la reprobación de antes, pues que la significación y tendencias del mismo son las mismas que trae desde su origen.

A mi juicio basta que el Senado de su aprobación para que procedamos a publicar la Protesta porque los Estados en su mayoría ya han dado de antemano su aprobación como lo han hecho saber para quedar bien.

En cuanto a la interpretación que el Gobierno le quiera dar a la Protesta, y el efecto más o menos benéfico que la misma pueda producir en la actitud de los que tan laudablemente se han opuesto, eso que no debemos preocuparnos porque se trata de un deber, de dejar a salvo los principios y de cerrar la boca a los que creen que callamos por sistema o por miedo.

Con este viaje tal vez no pueda yo publicarla aquí, pero tanamente, no importa. A V. D. Riva. le dejo el encargo de hacerlo allá y de mirar como podrá circular más ampliamente.

Viniendo a lo del fanito, hemos pensado que contando ya con la aprobación de la mayoría o de todos, se puede dar una resolución definitiva en cuanto al carácter, principios y personal del mismo: para esto el Sr. D. José Antonio está redactando en este momento esa declaración.

Le he escrito al R. P. Provincial una carta para que acceda a la ayuda que tenemos que pedir a la Cía. con esos dos sujetos que sin duda serán de tornos eficaces en el asunto. Yo le ruego a V. D. Riva. que hable con el P. Provincial y aya da sus recomendaciones a las mismas. No quiero acudir al P. General porque no hay que

Carta del Delegado Apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, al Arzobispo de México, en la que comenta las últimas noticias que le han llegado sobre la cuestión religiosa y sugiere las correcciones que se deben hacer a su proyecto de protesta.

José Dolores Gutierrez.E
Apetatitlan, Tlax.

Octubre 7 de 1934.

Señora Ana María Gutierrez
Mexico, D.F.

Apreciable y querida hija:

Recibí tu apreciable carta de entera conformidad, haci como tambien, los dos boletitos de la gran Rifa que se verificará próximamente, y de lo cual te doy las más cumplidas gracias, por tus molestias.

En seguida paso á manifestarte, que ró se te había contestado, por varios motivos, el primero consiste, en que por acá estamos muy alarmados por motivo de que se dise que por la Malinche se encuentra jente armada que nó se sabe que plan pelée, pues mientras unos disen que és jente del Gobierno otros disen lo contrario, de modo és que casi estamos tan alarmados como cuando nos encontrábamos en Temaxcalatepec, los muchachos tus hermanos todas las noches se quedan en la Oficina á cuidar, y yó esto y concentro diariamente los caudales á Puebla, en fin dormimos con los ojos abiertos, pues disen que han llegado rebeldes cerca de Santa Ana, Chiautempan, en fin una zorra de alarmas.

Con respecto a lo segundo, pues recuerda que nos dijiste que Pancho tendría que venir a pasar su santo en nuestra reunion y quien sabe que más cosas, siendo el caso que tu mamá nó dejó de hacer algun gastito como fué de unos tamalitos, una totolita que murió, en fin dise que ahora Pancho tendrá que pagar, todo eso que nó es justo que haga nomas sus gastos infructuosos, pues recuerda que tú tambien nos ofresiste eso.

Tu última carta, nó se la hemos enseñado a Manuelito por motivo de que yá sabes como és, pues para que quierres que se ponga impaciente y quiera venirse á Mexico, pues desimos que eso será pero nomas que pasen todos éstos meses y en el año nuevo entonces será otra cosa.

Hasme favor de que pases á ver á mis hermanos y desírles que como se encuentran, de salud, y á Casimiro me haras favor de desírle que le escribimos luego á Mamá Lupita, segun nos indicó y que nó há venido ni han escrito, pues será por la alarma que hay en el camino, pues parase que hay jente, en el camino, y nuevamente le escribo á Domingo para que me mande desir una realidad de lo que pase.

Estoy de acuerdo con lo que me mandaste desir del Radio y puedes mandarme un catálogo, para que más éste de acuerdo y próximamente te resolveré.

Contestame luego con lo que sea y dile á Casimiro que de todos modos éste listo, que en dado caso mandará á Moises á Terrenate y reciban saludos míos de Rosa de los muchachos, y recuerdos á Pancho y demas familia. y dise tu mamá que le digas á Pancho que próximamente irá á Mexico y que entonces nó pasara a la casa,

Ju. D. Gutierrez

José Dolores Gutierrez.E
Apetatitlan, Tlax.

Señora Ana María Gutierrez.
Constancia 24-51-
Mexico, D.F.

nó entregada devuélvase



Exclmo. y Revmo. Señor:

El que subscribe Cura encargado de la Parroquia - de San Andrés Jaltengo, con toda humildad participo a V. Excia. Revma. que en atención a unas circulares del Gobierno Civil giradas al Presidente Mupal. de este lugar, donde lo amenazan si no dá aviso de mi estancia en la Parroquia, el Presidente y yo- determinamos recurrir a V. Excia. Revma. para preguntar si sería conveniente dejar el Curato por algunos días, aparentando ausencia del Párroco, pero sin dejar de atender las urgentes necesidades del pueblo.

Estamos de acuerdo en todo, solo que por tener enemigos políticos el Sr. Presidente, se le nota algo de temor a las autoridades de Zumpango.

El Sr. Presidente quiere que su Excia. Revma. sea el que determine ésto, dado que solo por manera de prudencia, no por miedo a nada, por él, sino por mi y la Parroquia.

Dios Guarde a su Excia. Revma. por muchos años.

Pbro. Ramón G. López.- Rúbrica.

San Andrés Jaltenco, noviembre 22 de 1934.

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, Dignmo. Arzpo. de México.

SOBRE DIRIGIDO AL SR. DR. D. GREGORIO ARAIZA,
Apartado Postal 8877.-